

Fecha: 14-08-2025
Medio: El Mercurio de Calama
Supl.: El Mercurio de Calama
Tipo: Noticia general
Título: Ministerio de Minería concluye tres procesos de consulta indígena del litio en el norte

Pág.: 6
Cm2: 531,0
VPE: \$ 591.528

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: ☐ No Definida

Ministerio de Minería concluye tres procesos de consulta indígena del litio en el norte

PROCESO. Las consultas, realizadas con la comunidad Aymara de Quillagua, permitirán avanzar en la habilitación de Contratos Especiales de Operación de Litio (CEOL) en tres zonas priorizadas del territorio.

En la localidad de Quillagua, la subsecretaría de Minería, Suina Chahuán, encabezó la ceremonia de cierre de tres procesos de consulta indígena vinculados al otorgamiento de Contratos Especiales de Operación de Litio (CEOL), acompañada por autoridades de la comunidad Aymara de Quillagua.

"Estas son las primeras

consultas que concluimos en las regiones de Tarapacá y Antofagasta, en el marco de la Estrategia Nacional del Litio. Con esto, seguimos demostrando que desarrollar una minería en



NUEVO HITO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DEL LITIO.



SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA

NOTIFICA APERTURA DE PROCESO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

"PARQUE FOTOVOLTAICO CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO VALLE DE LAS ESTRELLAS"

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 del DS N° 40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica que, mediante resolución exenta N°20250200196 de fecha 16 de mayo de 2025 se admitió a trámite en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Parque Fotovoltaico con capacidad de almacenamiento Valle de las Estrellas", presentada por el señor Nicolás Kevin González Contreras, en representación de Valle de las Estrellas Solar SpA, ante la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Antofagasta. El Proyecto se localizará en la Región de Antofagasta, Provincia de El Loa, Comuna de Calama, a aproximadamente 7,9 km en línea recta de Calama.

El Proyecto tiene por objetivo construir y operar una central solar de generación de energía eléctrica con la capacidad de inyectar un máximo de 9 Mega Watts de potencia en corriente alterna al Sistema Eléctrico Nacional (SEN). También contará con sistemas de almacenamiento eléctrico en baterías, identificado como sistema BESS; adicionalmente, el Proyecto considera cuatro subestaciones inversoras transformadoras para su operación, las que tienen la finalidad de acondicionar la energía eléctrica generada por los módulos fotovoltaicos para ser inyectada a la red eléctrica del SEN. El Proyecto tendrá una vida útil de 41 años.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 19.300 Ley Sobre Bases Generales del Medio Ambiente, la tipología de ingreso del proyecto corresponde a la descrita en el literal c) del Art. 3 del D.S. N°40, de 30 de octubre de 2012 del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por el Decreto Supremo N°30/2023 del mismo Ministerio, correspondiente a:

c) Centrales generadoras de energía mayores a 3 Megawatts.

conjunto a los territorios y sus comunidades es necesario y posible. Este esfuerzo inédito de vinculación y diálogo permanente es parte del sello que queremos imprimir en la implementación de esta estrategia", señaló la subsecretaría Chahuán.

La actividad, que también contó con la participación del seremi de Minería de Antofagasta, Luis Ayala, marcó el término de las consultas denominadas "Quillagua Norte", "Quillagua Sur" y "Quillagua Este", correspondientes a tres áreas priorizadas para el desarrollo de proyectos de litio en las regiones de Tarapacá y Antofagasta.

Durante cuatro meses, la comunidad Aymara de Quillagua participó activamente en todas las etapas del proceso, que culminó con el logro de 8 acuerdos totales por proceso, lo que corresponde a un total de 24 acuerdos por los tres procesos de consulta indígena. Solo tres acuerdos tuvieron observaciones, y no se registraron disensos. Los temas abor-

dados incluyeron la delimitación geográfica de los CEOL, obligaciones de los futuros desarrolladores, mecanismos de retribución económica y lineamientos para el relacionamiento comunitario.

Violeta Oxa, presidenta de la comunidad Aymara de Quillagua, valoró los avances alcanzados y el tono constructivo del diálogo. "Fueron muchas horas de conversación, pero nunca hubo un no en la mesa de gobernanza, ni por parte de la comunidad ni del Gobierno", destacó.

En el contexto de la Estrategia Nacional del Litio, estos tres procesos se suman a las dos consultas finalizadas en la Región de Atacama con comunidades Colla, correspondientes a los contratos en Salares Altoandinos y Salar de Maricunga.

Además, son siete procesos similares los que se mantienen abiertos por parte de la cartera minera, en etapas de planificación y diálogo, en las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, los cuales se espera finalicen a lo largo de 2025. c3